

bitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Villanueva de Córdoba, en la misma provincia, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 26 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Martín Peñas Hervás, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Valdepeñas de Jaén, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaudete.

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Martín Peñas Hervás, Oficial de la Justicia Municipal, con destino en el Juzgado de Paz de Valdepeñas de Jaén (Jaén), de censo inferior a 7.000 habitantes, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Alcaudete en la misma provincia, plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a don Antonio del Rosal Madrid, Oficial de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Agreda (Soria).

Con esta fecha se acuerda nombrar a don Antonio del Rosal Madrid, Oficial de la Justicia Municipal, en situación de excedencia voluntaria, para servir su cargo en el Juzgado Comarcal de Agreda (Soria), en plaza declarada desierta en concurso de traslado.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila por haber cumplido la edad reglamentaria al Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y el número segundo, apartado f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Zaragoza don Francisco Palá Mediano, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Zaragoza.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don José María Rodríguez-Monte Moreno, Registrador de la Propiedad de Madrid número 3, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don José María Rodríguez-Monte Moreno, Registrador de la Propiedad de Madrid número 3, que tiene categoría personal de primera clase y el número 8 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 3 de octubre de 1967 por la que se da cumplimiento a la sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Batallán Pena, impugnando las Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 5 de diciembre de 1962 y 28 de enero de 1963, dictadas en el concurso para la provisión de plazas de Médicos titulares.

Ilmo. Sr.: La Sala Quinta del Tribunal Supremo en sentencia recaída en recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Batallán Pena, impugnando las Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 5 de diciembre de 1962 y 28 de enero de 1963, dictadas en el concurso para la provisión de plazas de Médicos titulares, convocado el 26 de mayo de 1961, ha dictado, con fecha 22 de junio del presente año, la sentencia, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo promovido por don Luis Batallán Pena contra Resoluciones de la Dirección General de Sanidad de 5 de diciembre de 1962 y 28 de enero de 1963, dictadas en el concurso para la provisión de plazas de Médicos titulares convocado el 26 de mayo de 1961 y por las que se nombró a don Fernando Cotón Paz Médico del Distrito Sur de Moraña y contra la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto contra la de 28 de enero de 1963, debemos declarar y declaramos no ser tales Resoluciones conforme a derecho y, en consecuencia, las anulamos, y en su lugar declaramos el mejor derecho del recurrente a obtener dicha plaza de Moraña (Pontevedra), condenando a la Administración a adoptar las medidas procedentes para llevar a puro y debido efecto dicha declaración en favor de don Luis Batallán Pena, sin hacer especial condena de costas.»

En cumplimiento de la referida sentencia, este Ministerio ha tenido a bien adjudicar al Médico titular, perteneciente al Escalafón B, con el número 1.092, don Luis Batallán Pena, la plaza de Moraña, distrito Sur, segunda categoría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de octubre de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 23 de octubre de 1967 por la que se nombra de nuevo ingreso funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17-2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas